

15 MAY



Carpeta núm. 5,531.

Expediente núm.

277518

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

Dn. Théo TORTEL, de nacionalidad francesa, domiciliado  
5 en el Mas du Peintre, de Arles (Francia),

por:

" PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA LUCHAR CONTRA LOS ES-  
TRAGOS OCASIONADOS POR PARASITOS EN LAS PARTES LEÑOSAS DE LOS  
ARBOLES "

10

-o00o-

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

Los daños ocasionados por parásitos en las par  
tes leñosas de los árboles se traducen generalmente en galerías  
más o menos largas o grandes, ascendentes o descendentes, pene-  
15 trantes o periféricas, situadas junto a la raíz, en el tronco  
o en las ramas principales y secundarias. En todos los casos,  
estas galerías constituyen llagas abiertas que provocan decaí-  
miento y hasta la muerte del árbol o del elemento atacado del  
mismo; por otra parte, ofrecen refugio a mohos, chancros, espo-  
20 ras, huevos, larvas, etc., de imposible acceso con los produc-  
tos ordinarios de tratamiento empleados y, por ello, sirven de  
base de partida a nuevas generaciones de enemigos de los culti-  
vos.

El presente invento se refiere a un procedimien

277518



25 to de lucha contra los estragos ocasionados por todos los parásitos vegetales o animales en arboricultura y selvicultura, el cual se caracteriza por un tratamiento consistente en alcanzar tales parásitos por medios que actúan en el propio árbol, y más concretamente en el interior de sus partes leñosas, mientras  
30 que los tratamientos antiparasitarios corrientes se han limitado siempre a una acción externa.

El procedimiento objeto del invento se caracteriza en efecto porque permite atacar el parásito en su propio habitat, es decir, en el interior y el fondo de la galería que  
35 ha perforado en el leño.

Este procedimiento se aplica, pues, esencialmente a la destrucción de los vermes o gusanos de la madera, y presenta la ventaja suplementaria no sólo de permitir la destrucción simultánea de los otros parásitos asentados en las galerías  
40 perforadas por esos gusanos, sino también de asegurar la obstrucción de las galerías, evitando así la entrada de nuevos parásitos, y de poner fin a la acción nefasta de los agentes exteriores, sobre todo al chorreo de las aguas de lluvia. Por último, sirve para conseguir que cicatricen las llagas ocasionadas en las partes leñosas de los árboles.  
45

En estas condiciones, se concibe que la forma preferida de realización de este procedimiento consiste en presentar el producto de tratamiento en una forma pastosa que permita inyectarlo en el orificio de entrada de las galerías, donde  
50 de forma así un tapón que las obtura.

El excipiente de esta pasta es, preferentemente, a base de glicerina, a la que se incorporan diversas cargas gelificantes. La textura del gel o de la pasta así obtenida debe dar un cuerpo poroso, de Ph próximo a la neutralidad; puede

277518



55 ser ligeramente ácido, pero nunca básico. Su producto activo actúa esencialmente por desprendimiento de gases o vapores que se difunden dentro de la galería y alcanzan todas las anfractuosidades, cumpliendo así su misión destructiva asociada a la asfixia resultante de suprimir toda nueva entrada de aire exterior.

60 El producto activo se elige entre los que convienen a la naturaleza de los vermes o gusanos de la madera cuya destrucción interesa. En ningún caso debe ser capaz de ocasionar reacciones fitotóxicas secundarias con la salvia y, por consiguiente, en los frutos, aún en grado mínimo. Se puede emplear con preferencia mezclado con otro u otros productos ovicidas y/o fungicidas.

Igualmente se incorpora a esta pasta un producto desinfectante y cicatrizante.

70 La combinación de estos diversos productos activos debe presentarse en forma de una pasta suficientemente secante y de consistencia adecuada para formar un tapón que permita obturar la galería.

75 La pasta se utiliza inyectándola en la entrada de la galería con ayuda de cualquier jeringa apropiada o tubo depósito deformable provisto de boquilla cónica eyectora.

Aunque la forma pastosa del producto es la que resulta más ventajosa en la práctica, porque permite conseguir en conjunto todas las características precitadas, el presente invento no excluye las otras formas, líquidas, pulverulentas o gaseosas.

N O T A

277518



Se declara de novedad y propiedad en España,  
el contenido de las siguientes.

85

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento y dispositivo para luchar contra los estragos ocasionados por parásitos en las partes leñosas de los árboles, en arboricultura y selvicultura, caracterizado por el empleo a tal efecto de un producto, pastoso con preferencia, el cual inyectado en el orificio de entrada de las galerías perforadas en la madera, actúa a la vez como agente de desprendimiento de gases o vapores que se difunden dentro de dichas galerías y alcanzan todas las anfractuosidades de las mismas, como agente obturador y como agente cicatrizante de las partes leñosas afectadas.

2. Procedimiento y dispositivo para luchar contra los estragos ocasionados por parásitos en las partes leñosas de los árboles, objeto de la reivindicación 1, caracterizado porque el producto se inyecta en el orificio de la galería perforada en la madera, por medio de una jeringa o tubo depósito deformable provisto de boquilla cónica de eyección.

3. Procedimiento y dispositivo para luchar contra los estragos ocasionados por parásitos en las partes leñosas de los árboles, objeto de la reivindicación 1, caracterizado porque el producto inyectado en las galerías perforadas en el árbol se compone de un excipiente asociado a una o varias sustancias activas.

4. Procedimiento y dispositivo para luchar contra los estragos ocasionados por parásitos en las partes leñosas de los árboles, según la reivindicación 3, caracterizado porque el excipiente o vehículo del producto inyectado es glicerina asociada a cargas gelificantes.

277518

MAY



5. PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA LUGAR CON-  
TRA LOS ESTRAGOS OCASIONADOS POR PARASITOS EN LAS PARTES LE-  
115 ÑOSAS DE LOS ARBOLES.

Todo, tal y como se describe y reivindica en  
esta memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por  
una sola de sus caras.

Barcelona, 15 de mayo de 1962.

p.a.

120